



Comisión
Europea



Hacia una mayor igualdad de género en el deporte



El Grupo de Alto Nivel para la Igualdad de Género en el Deporte, creado por la comisaria Marija Gabriel, ha propuesto un **plan de acción y recomendaciones** para que la Comisión Europea, los Estados miembros de la Unión Europea, los organismos deportivos nacionales e internacionales y las organizaciones comunitarias consigan un equilibrio de género más equitativo en el deporte. Para garantizar un efecto duradero, las medidas deberían centrarse primordialmente a escala local.

TEMAS TRANSVERSALES

Hay ocho temas transversales que se deben tener en cuenta al desarrollar las acciones.

- **Incorporación de la perspectiva de género:** todas las partes interesadas deben integrar una perspectiva de género en sus acciones.
- **Intersectorialidad:** los solapamientos entre las causas de la desigualdad hacen que sea fundamental un planteamiento intersectorial.
- **Financiación/presupuesto con enfoque de género:** las organizaciones deportivas deben destinar presupuestos a la igualdad de género.
- **Supervisión y evaluación de políticas, investigación:** para garantizar que las políticas se mantengan al día y se adecuen a su objetivo.
- **Educación:** las herramientas educativas son esenciales para explicar la importancia de las políticas de igualdad de género y deberían dirigirse a todas las partes interesadas estratégicas.
- **Comunicación:** fundamental para garantizar el uso del informe como documento de referencia en la aplicación de políticas.
- **Coordinadores de igualdad de género:** garantizarán que las estrategias de igualdad se ejecuten y supervisen debidamente.
- **Los hombres como aliados:** los hombres en puestos de decisión deben participar para generar cambios.



Deporte

ÁMBITOS TEMÁTICOS Y RECOMENDACIONES CONEXAS

Hay seis ámbitos temáticos clave de intervención.

Participación: las mujeres son menos propensas que los hombres a participar en el deporte.

- Crear planes de acción para la igualdad de género que destaquen los amplios beneficios del deporte.
- Establecer mecanismos que fomenten que las niñas y mujeres practiquen deporte.
- Promover un equilibrio entre el trabajo o el estudio, la vida familiar y el deporte.
- Garantizar la igualdad de acceso a recursos como instalaciones, equipos y ropa.
- Supervisar y evaluar los avances hacia la igualdad de género y los obstáculos relacionados.

Entrenamiento y arbitraje: las mujeres tienen menos probabilidades de convertirse en entrenadoras.

- Respaldar la creación de oportunidades de entrenamiento y arbitraje para mujeres a todos los niveles.
- Establecer objetivos de igualdad de participación de ambos géneros en los programas educativos para entrenadores y árbitros, y desarrollar iniciativas para que las mujeres adquieran experiencia nacional e internacional.
- Desarrollar iniciativas de tutoría a todos los niveles.
- Poner en marcha campañas para que entrenar y arbitrar resulte atractivo para las mujeres, e incentivar su contratación.
- Aplicar herramientas y procesos de recopilación de datos, y promover el intercambio de información.

Liderazgo: las mujeres están infrarrepresentadas en los puestos directivos.

- Comprometerse a adoptar medidas para garantizar la igualdad de género en los puestos directivos.
- Concienciar sobre el valor de la diversidad de género en los comités ejecutivos.
- Introducir una cuota de representación de mujeres del 50 % en todos los órganos decisorios y establecer límites de mandato.
- Establecer programas para concienciar sobre los sesgos que dejan a las mujeres fuera de las funciones directivas.
- Trabajar con grupos especializados en evaluar y aplicar políticas de liderazgo y género.

Aspectos sociales y económicos del deporte: las desigualdades de género en el mercado laboral son más notorias en el deporte.

- Promover condiciones de contratación igualitarias y garantizar la aplicación de la legislación laboral.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para las atletas y unos procesos de contratación transparentes.
- Establecer procesos para reducir la desigualdad económica, promover el diálogo social y proporcionar apoyo jurídico y administrativo.
- Difundir el problema de la discriminación laboral en el deporte y crear sistemas de supervisión relacionados.
- Apoyar y proteger a las personas que denuncien irregularidades.

Cobertura mediática: el deporte femenino no tiene una amplia cobertura mediática y, cuando la tiene, a menudo refuerza estereotipos de género negativos.

- Fomentar el desarrollo de iniciativas para incrementar la cobertura del deporte femenino y garantizar que las atletas se presenten de forma justa.
- Fomentar que las organizaciones de medios de comunicación contraten redactoras jefas de género y que mejoren su paridad de género.
- Concienciar a los periodistas deportivos de los sesgos en la cobertura del deporte femenino.
- Aplicar herramientas de investigación y recopilación de datos, y promover el intercambio de información.

Violencia de género: puede ser física, sexual o psicológica. La sufren más mujeres que hombres.

- Poner en marcha programas educativos y de prevención a todos los niveles.
- Hacer que las organizaciones y los dirigentes deportivos se comprometan a poner fin al acoso y la violencia.
- Recopilar datos para medir el alcance del problema y la eficacia de las iniciativas de prevención.
- Establecer mecanismos de denuncia de irregularidades y designar funcionarios de protección para tramitar las denuncias.
- Favorecer el intercambio de prácticas para prevenir la violencia en el deporte y establecer asociaciones entre sectores.